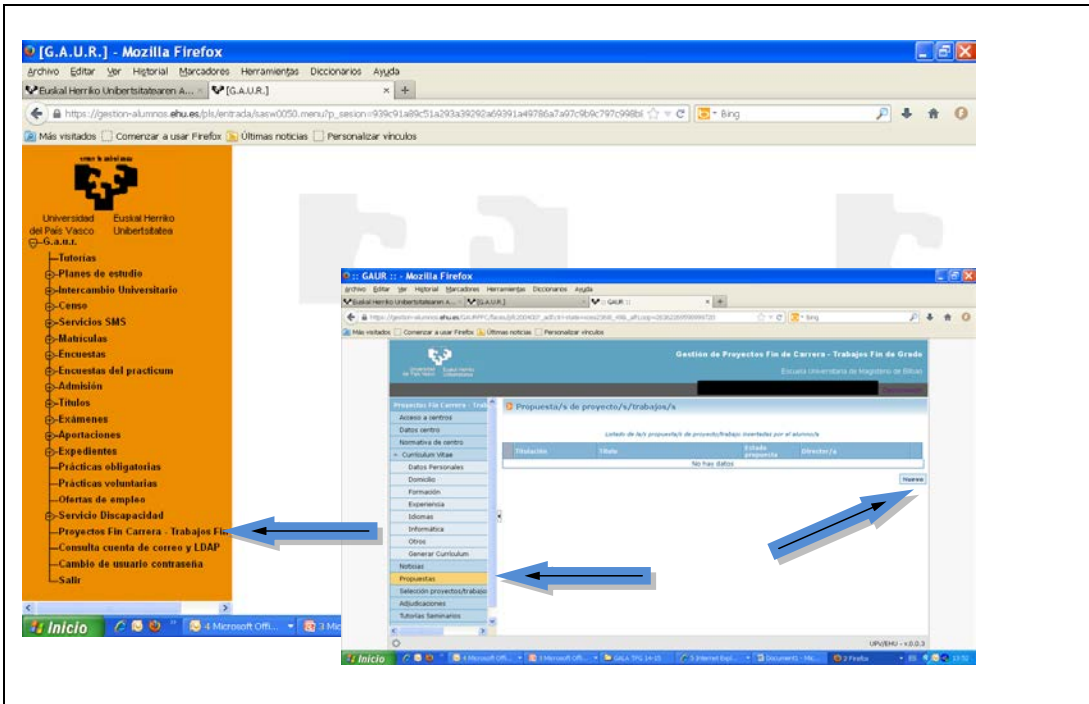


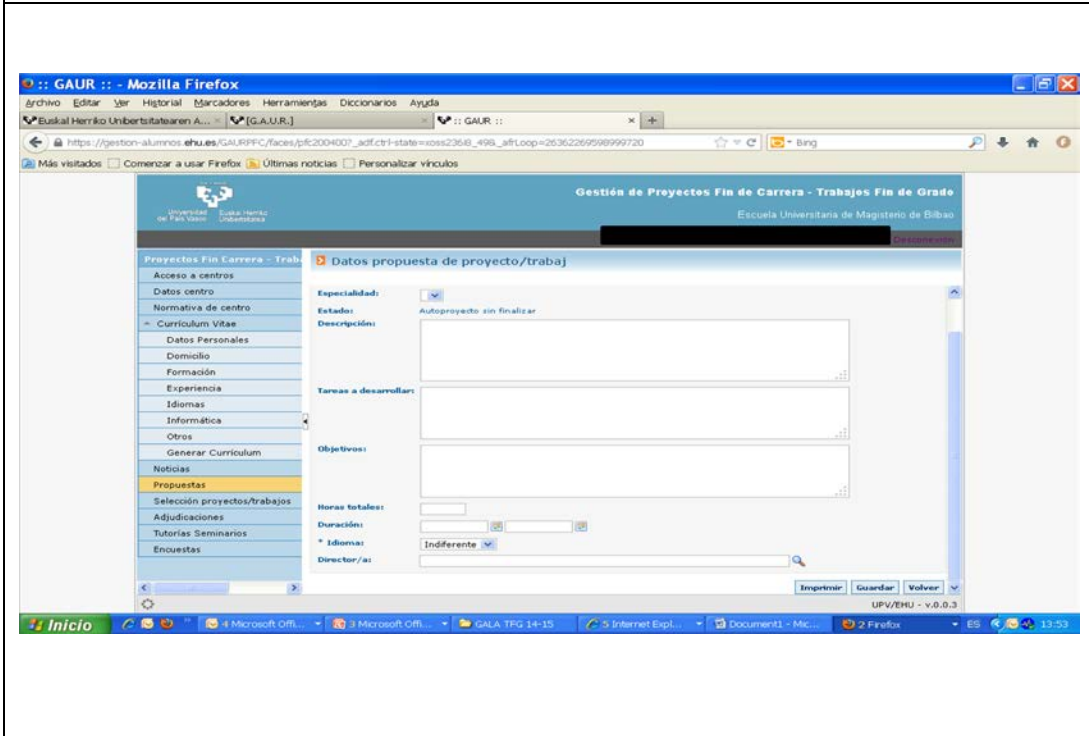
TFG 2018/19

Instrucciones para la presentación de propuestas de tema del alumnado

La propuesta se realizará mediante GAUR , del 12 al 18 de marzo de 2018.



1-En Gaur, accedemos a *Proyectos Fin de Carrera – Trabajos Fin de Grado* y pinchamos en *Propuestas* y en *Nuevo*.



2-Se abre la hoja *Datos de propuesta de proyecto/trabajo*. Se rellenarán los campos con la información que detallamos a continuación.

NOMBRE del CAMPO en GAUR	INFORMACIÓN REQUERIDA
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Título y Grado</u> 	Título del TFG y Grado que cursa el alumno/a (Max. 500 caracteres).
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Descripción</u> 	Se expresará a qué departamento va dirigida la propuesta, se definirá la temática a desarrollar y se justificará su importancia y relevancia para el grado, considerando con qué asignatura/s puede estar relacionada (Max. 2000 caracteres).
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Tareas a desarrollar</u> 	Se detallará el camino que se va a seguir (estrategia, cronograma, etc.) para trabajar esta temática y se aportarán cinco referencias bibliográficas básicas (Max. 2000 caracteres).
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivos</u> 	Se detallarán los objetivos y los resultados que se espera obtener (Max. 2000 caracteres).
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Horas totales</u> 	300
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Duración</u> 	1/6/2018-30/09/2019
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Idioma</u> 	Seleccionad euskara o castellano. Para hacerlo en inglés, consultad en el Decanato.
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Director o Directora</u> 	Solamente deben rellenar este campo quienes vayan a realizar el TFG en los términos señalados en el punto 4.2. de la Normativa de TFG de la escuela (alumnado con becas de colaboración). El resto NO DEBE RELLENAR ESTE CAMPO.

- Aunque técnicamente existe la opción, **NO SE DEBE SUBIR ningún documento adjunto**. La propuesta se elaborará con la información solicitada en los puntos anteriores.

-Cada alumno/a presentará **UNA ÚNICA propuesta**

-El alumnado que retomará estudios el curso 2018/19 no tiene acceso a GAUR, por lo que deberá presentar en Secretaría una hoja de solicitud genérica, junto a la propuesta impresa, dentro del plazo establecido. La propuesta deberá recoger toda la información requerida en la tabla de arriba.